

»individuos aprehendidos en la casa de la calle de la Pila Seca, se dé cuenta al supremo gobierno cada seis horas, del estado que guarda dicho proceso.

»Lo que tengo el honor de decir á V. E. para su conocimiento y efectos que se expresan.

»Dios y ley. Méjico Setiembre 15 de 1858.—*F. de Jáuregui*.—Excmo. Sr. ministro de la guerra.

»Es copia.—*José I. Anievas*.»

1858
Setiembre La ciudad se alarmó con la noticia de lo que se habia intentado hacer, y la causa siguió con la mayor actividad. Se dijo que la conspiracion debia estallar dos dias despues de aquel en que fué descubierta; esto es, el 16 de Setiembre, aniversario del grito de independendencia. Los periódicos conservadores dijeron con este motivo, lo mismo que en la administracion de Comonfort dijo la prensa liberal respecto de la supuesta conspiracion de los religiosos de San Francisco. Los periodistas progresistas se manifestaron entonces indignados contra los supuestos conspiradores á quienes se les atribuia la intencion de esgrimir el puñal contra el pecho de sus conciudadanos el dia mas grande de la patria. Pintaba á los religiosos afilando el puñal en el claustro, provistos de horrendas caretas para salir á perpetrar los mas grandes crímenes y convirtiendo al Crucificado, al Sér de paz y de caridad en un segundo Huitzilopochtli, sediento de sangre humana. La prensa conservadora no recargó menos ahora el colorido sombrío de su cuadro. «Esos caballeros de sogas y puñal,» decia el *Diario de Avisos* del dia 15 de Setiembre, «iban á solemnizar el glorioso aniversario de hoy con villanos asesinatos. Demos gracias á la

»Providencia, que no ha permitido se manche con la sangre mas noble el dia de la patria, ni que ondeara sobre el pabellon de Iguala, ese trapo color de sangre, en que reemplazaba al águila, que no cobijaba con sus alas á asesinos, el puñal infame, símbolo de su profesion de fé.»

Que fuese el dia en que se celebraba el grito de independendencia el destinado á una sublevacion, lejos de ser un motivo de acusacion tanto cuando la criticaron los liberales como ahora que lo criticaban los conservadores, debia ser para los conjurados de señal de patriotismo. Cada partido se creia el único patriota, el conveniente al país, á la felicidad de la nacion; y derrochando á su contrario en ese dia, los conjurados se hubieran juzgado como dignos hijos de los primeros hombres que combatieron por las libertades patrias. Que la capital entera se conmoviese al tener noticia de aquella conspiracion, y mucho mas cuando la prensa conservadora la pintaba con los colores mas alarmantes, nada tiene de extraño. En la lista de los hombres que debian sucumbir, figuraban los nombres de las personas mas elevadas del gobierno, siendo el primero el del presidente Zuloaga; y aunque á la gente pacífica para nada se la hubiera molestado, sin embargo, sabido es que esta se extremece cuando estalla cualquier movimiento revolucionario en las ciudades.

Despues de las primeras diligencias practicadas respecto de Fabre y de otro de los extranjeros aprehendidos con él, resultó que habia materia bastante para elevar la sumaria á proceso. Los cargos resultaban probados, y los reos estaban convictos. El gobierno estaba resuelto á que cayese todo el rigor de la ley si eran cul-

pables, y para obrar con justicia, mandó que se siguiese trabajando con actividad en el proceso que les habian formado. Por desgracia todas las pruebas les condenaban, y la muerte era la terrible suerte que les esperaba.

A comprometer mas su crítica posicion, vino en aquellos dias la imprudencia de los redactores de *La Democracia*, periódico liberal que se publicaba en Oajaca, donde aun existian autoridades juaristas. «¿Qué »conseguirá Zuloaga,» decian, «en asesinar á los patriotas que sorprendió Lagarde el 14 del corriente? »Nada, absolutamente nada. La sangre que vierta caerá sobre su cabeza: el suplicio de esos hombres generosos será una ofrenda mas en el altar de la libertad, »un nuevo motivo de ódio á su desgobierno y de exaltacion del gran partido progresista. Hoy »logra la reaccion descubrir una conspiracion, asegurar en los calabozos á los que suponen sus »autores ó que lo son efectivamente; pero llegará un »dia en que no la descubra, y entonces estallará de una »manera terrible, y la sangre correrá á torrentes, y la »libertad triunfará. El pueblo ni se cansa ni se agota; »pero sí se cansa y se agota su sufrimiento; y cuando »mas se le oprime, mientras mas se ultrajan sus derechos, mientras mas se le tiraniza y se le martiriza, »mas redobla sus esfuerzos para recobrar su libertad. »Quizá mientras que sus verdugos están confeccionando la causa que forman á los patriotas de Méjico, se »está organizando otro movimiento que estallará como »el rayo el dia menos pensado. Esperemos, que el tiempo y los sucesos nos traerán una época en que el infeliz pueblo no sea mas la víctima de sus tiranos.»

1858
Setiembre

Este lenguaje ofensivo y amenazador, respirando pasiones de partido, que fué contestado por la prensa conservadora con otro no menos agresivo, no era el mas apropiado para contener el castigo que, segun todos los datos que arrojaba la causa, era probable que cayese sobre los acusados de conspiracion. ¡Así los que están lejos del peligro comprometen, con su imprudencia, la vida de sus correligionarios!

La causa se siguió con todas las formalidades que reclamaba la justicia, dando tiempo á los acusados para que se defendieran; pero las pruebas y las confesiones de los reos políticos, vinieron por desgracia á patentizar lo fundado de la acusacion, y el consejo de guerra pronunció en Noviembre, la sentencia de muerte. Habiéndose manifestado la comandancia general conforme en un todo con la sentencia, fueron puestos inmediatamente en capilla, D. Claudio Fabre, saboyano, de 43 años, casado, carpintero: Andrés Trujillo, mejicano, natural de Huehuetoca, de 23 años, soltero, criado: Nicolás Torres, de Huichiapam, 30 años, soltero, tejedor; y Jesús Monteagudo, de Acámbaro, 21 años, soltero, criado. La causa de los demás co-reos de Fabre, pasó al tribunal de la guerra por no haberse conformado la comandancia general con la sentencia del consejo. Puestos en capilla el 18 de Noviembre para sufrir la muerte el 20 del mismo mes, el señor Arzobispo de Méjico marchó á ver al presidente Don Félix Zuloaga, suplicándole que les perdonase la vida; que no se derramase por causas políticas mas sangre de la que se derramaba en los campos de batalla. Igual súplica elevó en favor de los reos el ministro de Francia; y el presidente D. Félix Zuloaga, cuyos sentimientos

humanitarios eran bien conocidos, aprovechando con gran placer aquellas súplicas, ordenó que no se les quitase la vida. ¡Bendita sea la mano del gobernante, que pudiendo castigar perdona! ¡Benditas las personas que interponen su influencia para salvar á los desgraciados á quienes la ley condena á la muerte!

1858 La familia Fabre, agradecida á la gra-
Setiembre cia que se le acababa de conceder al sen-
tenciado á muerte, dirigió, llena de gratitud, al periódico francés *L'Estafette*, una carta, por medio de un excelente hermano de aquel, en que manifestaba su agradecimiento al presidente Zuloaga, á los miembros del gabinete y del cuerpo diplomático y muy particularmente al ministro de Francia. (1)

Los presos por causas políticas, sea cual fuere el principio que profesan, siempre inspiran interés en la desgracia, como que se les considera dominados por un sentimiento que, en concepto de ellos, envuelve la felicidad de la patria. No acontece lo mismo con los reos por delitos comunes. Los crímenes no son inspirados sino por sentimientos de reprobación universal; y la sociedad, aunque se compadece del que los ha cometido, lejos de interesarse por su libertad, la teme, rece-

(1) La carta decía así: «Señor redactor de *La Estafeta*.—Sirvase V. publicar en su apreciable diario estas cortas líneas, que tienen por objeto manifestar el agradecimiento de la familia de Fabre al Excmo. Sr. presidente, á los miembros del gabinete y del cuerpo diplomático y particularmente al señor ministro de Francia, en fin, á todas las personas que tuvieron la bondad de interesarse por la situación de aquel desgraciado.

»Acepte V., señor redactor, mi sincero afecto.—*Francisco Fabre Mormet.*»

lando que cometa nuevos delitos. Por eso mientras el ministro de Francia, el señor arzobispo y otras personas de influencia se interesaban por salvar la vida de Fabre y sus compañeros, nadie se ocupó de interceder por los asesinos de los españoles que asaltaron la hacienda de San Vicente en Diciembre de 1856. Varios de ellos habian caido en poder de la justicia, y á las cinco de la tarde del 22 de Setiembre de 1858, fueron puestos en capilla, cinco que habian confesado haber perpetrado aquel crimen. Todos eran hombres de la mas baja extraccion, conocidos algunos mas por su apodo entre los de su clase, que por su apellido. Sus nombres eran, Inés Lopez, (alias) el Maromero; Nicolás Leite, Miguel Herrera, (alias) cara de Pana; Trinidad Carrillo y Camilo Cruz Barba (alias) el Chato. Cuando dada la sentencia de muerte se les mandó entrar en capilla, se resistieron obstinadamente á obedecer, y fué necesario emplear la fuerza armada para hacer cumplir la orden. El que más tenazmente se resistió á obedecer fué Barba; pero no bien hubo entrado en la capilla, reemplazó la desesperacion de que habia dado muestras, con una calma tan profunda, que parecia la de la estupidez. Tres dias despues, el 25 de Setiembre, caminaban hácia el lugar destinado á perder la vida los cinco reos. En el Paseo Nuevo, al pié de la magnífica estatua ecuestre de bronce, de Carlos IV, se levantaba el patíbulo, en donde se veian los cinco instrumentos del suplicio de garrote á que se habia condenado á los sentenciados. En derredor del patíbulo una fuerza de doscientos hombres formaba el cuadro, y detrás se api-

ñaba una multitud inmensa, A las ocho llegaron conducidos por la hermandad de la Misericordia, presidida por la efigie de Cristo, y auxiliados por varios religiosos, entre ellos Fr. Manuel Burguichani, del órden de la Merced, dos de los reos, que eran Miguel Herrera y Nicolás Leite, vestidos, aquel con pantalon, chaleco y chaqueta, y éste con calzon ancho de lienzo de algodón blanco, y con la camisa de la misma tela, suelta y cayendo sobre el calzon, como la llevan en Tie-

1858. rra-caliente. Miguel Herrera, que fué el primer Setiembre. ejecutado, se resistió tenazmente á sentarse en el patíbulo: prolongándose la resistencia mas de diez minutos, se hicieron ir dos reos que le obligaran por fuerza á sentarse; pero ni ellos consintieron ni fué al fin necesaria su intervencion.

En segundo lugar fueron ejecutados Inés Lopez y Trinidad Carrillo, y el último Cruz Barba. Manifestó Carrillo un arrepentimiento profundo, pidió en voz alta perdon á Dios y al público por el escándalo que habia causado, y se ofreció él mismo por ejemplo del fatal término á que guian las malas inclinaciones no reprimidas, y el desprecio de las salvadoras máximas del catolicismo. El hondo arrepentimiento de que Carrillo dió muestras, conmovió á los espectadores. Lopez y Barba subieron con pié firme al patíbulo, y si no se mostraron tan penetrados de dolor como Carrillo, revelaban mucha resignacion, sin que se dejara traslucir en Lopez la ferocidad de que hizo alarde en la capilla el dia anterior, lanzándose sobre un centinela para desarmarle y herirle. El religioso Fr. Manuel Burguichani,

conmovido hasta el extremo de agolpársele las lágrimas á sus ojos, despues de ejecutados los reos, se dirigió al público en una exhortacion breve, encaminada á aconsejar á los padres de familia, mucha vigilancia en la educacion de sus hijos, y á los hijos mucha obediencia á sus padres, cuidando sobre todo de inculcarles las máximas evangélicas, fuera de las cuales solo se encuentran tropiezos que guían en derechura al deshonroso fin de los cinco ajusticiados que estaban allí presentes.

En el acto se quitaron los cadáveres para darles sepultura, y el público se retiró conmovido, recordando el profundo arrepentimiento de Carrillo.

Triste fué aquel espectáculo, como lo son todos aquellos en que se vierte la sangre del hombre; pero la vindicta pública, el imprescindible deber de los gobiernos de dar garantías á la sociedad con el castigo de los malos, y la justa satisfaccion que se debia dar á España, por honra de las mismas autoridades mejicanas, lo exigia.